



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** MCPA SAL POTASICA

**Número de autorización:** 21579

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 29/07/1997

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2018

Titular

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

**NUFARM S.A. (ARGENTINA)**

Edificio Panamerica, Plaza Tronador

4890 - Piso 14

C1430DNN

(Buenos aires )

ARGENTINA

**Composición:** MCPA 40% (SAL POTÁSICA) [SL] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de 1 l de HDPE (boca 50 mm).

Garrafas de 5 y 10 l de HDPE (boca 63 mm) y 20 l de HDPE (boca 68.5 mm).

Bidones de HDPE de 200 y 1000 l.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Areas no cultivadas	DICOTILEDONEAS	3	Efectuar 1 tratamiento, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Arroz	DICOTILEDONEAS	1,25	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Avena	DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Cebada	DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Centeno	DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Cítricos	DICOTILEDONEAS	1,5 - 2,5	Efectuar 1 tratamiento, antes de floración en la superficie bajo el cultivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS	3	Efectuar 1 tratamiento aplicado en la línea de cultivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Maíz	DICOTILEDONEAS	1,5 - 2	Efectuar 1 tratamiento, cuando el cultivo tenga 4 hojas, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Olivo	DICOTILEDONEAS	2 - 3	Efectuar 1 tratamiento, antes de la floración y en el rodal del olivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Pastos de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	3	
Trigo	DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Triticale	DICOTILEDONEAS	1,5 - 3	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**



Uso	P.S. (días)
Areas no cultivadas, Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Cítricos, Frutales de pepita, Maíz, Olivo, Pastos de Gramíneas, Trigo, Triticale	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión, observando las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales.

En el momento de la aplicación la temperatura ambiente estará comprendida entre los 12 y 20 °C.

En las etiquetas figurarán las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo o para otros próximos.

P.S.: 15 días para la entrada de ganado después de la aplicación.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar durante mezcla/carga y aplicación guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4.



En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesión ocular grave. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



**Nº REGISTRO: 21579**

**MCPA SAL POTASICA**

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**